



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA II TRIMESTRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAMA, LUNES 22 DE JUNIO DEL 2026

En el Distrito de Sama, siendo las 09:41 a.m. del día lunes 22 de junio del 2026, en mérito a la convocatoria realizada por el presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO	ASISTENCIA
1	RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE	Asistió
2	WILLIAMS VICENTE QUISPE CAHUANA SUPREFECTO DEL DISTRITO DE SAMA (E)	MIEMBRO	Asistió
3	INTE. PNP CARLOS EDUARDO LÓPEZ VILLANUEVA COMISARIO DE LA COMISARIA BOCA DEL RÍO	MIEMBRO	Faltó
4	SS PNP HUGO RAUL CARI CAYLLAHUA COMISARIO DE LA COMISARÍA RURAL LAS YARAS	MIEMBRO	Asistió
5	SB PNP ANGEL SANTIAGO RAMOS FIGUEROA JEFE DEL P.A.R. PNP MORRO SAMA	MIEMBRO	Asistió
6	ABOG. HUGO MANZANARES ROJAS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	MIEMBRO	Asistió
7	ING. ECO. RUTH LOURDES RIOS AVILA JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE SAMA	MIEMBRO	Asistió
8	LIC. LISSET DEL ROSARIO ALTAMIRANO GUERRERO REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD DEL DISTRITO DE SAMA	MIEMBRO	Asistió
9	PROF. HUGO JUAN CARITA PACO REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION	MIEMBRO	Asistió
10	ABOG. SHIRLEY MILAGROS FIGUEROA VICTORIO REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA	MIEMBRO	Faltó
11	SR. LUCIANO HUICHI CHALLA REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD	MIEMBRO	Asistió

Después de comprobar la participación física de las autoridades miembros del CODISEC-Sama, con el Quorum reglamentario. El presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sama da por iniciada la sesión.

Agenda:

1. Plan de seguridad para evento ferial.
2. Otros.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: El presidente pone en conocimiento que ya se encuentran próximos a celebrar el Día del Agricultor en el Campo Ferial. Por tal motivo, indica que se hará llegar el programa correspondiente a los dos días de celebración, que se llevará a cabo los días 23 y 24, es decir, el día de mañana y pasado mañana. El Secretario Técnico César Ybañez Arévalo, menciona que en esos días se desarrollará la Expo Ternera 2026. En ese sentido, señala que, como comité y como Coordinador General de Seguridad Ciudadana que forman parte del proyecto de la municipalidad, se ha elaborado un Plan de Seguridad Ciudadana para el desarrollo del evento.



Luciano Huichi
LUCIANO HUICHI
00466752



Con autorización del presidente, invita al Coordinador de Campo del proyecto, el señor Arturo Vilca Gonzales, quien estará a cargo de toda la operatividad de la feria, para que dé a conocer las acciones que se ejecutarán durante la actividad. El Coordinador de Campo, saluda a los integrantes del CODISEC, mencionando que este evento se realiza en conmemoración del Día del Agricultor. Señala que, para ello, se ha elaborado un plan de contingencia y un plan de seguridad, los cuales serán entregados al responsable del evento. Asimismo, indica que se han realizado las coordinaciones con la Policía Nacional, a través de la Comisaría de Las Yaras, para contar con el apoyo de efectivos policiales durante el desarrollo de la actividad. Con respecto al Serenazgo, menciona que se contará con patrullaje interno, con dos serenos en la parte interior desde las 5:00 a. m., debido a que las puertas del Campo Ferial se abrirán a partir de las 6:00 a. m. Señala que se realizará un control preventivo con la finalidad de mantener el orden y la tranquilidad dentro del recinto. Del mismo modo, informa que en la puerta principal habrá un sereno que cumplirá la función de filtro para evitar el ingreso de motocicletas, automóviles y camionetas, las cuales serán estacionadas en la parte frontal del campo ferial, lugar que ya ha sido coordinado para tal fin. Menciona que el ingreso será libre y que, a partir de las 18:00 horas, durante la presentación del show artístico, se contará con cuatro o cinco serenos que permanecerán brindando seguridad hasta la culminación del evento. Asimismo, señala que se contará con el apoyo de una torre de iluminación, la cual será instalada en la parte externa del campo ferial debido a que es una zona con poca iluminación. Agrega que también se contará con el apoyo de la Policía Nacional y del Centro de Salud para atender cualquier emergencia que pudiera presentarse durante la actividad. Finalmente, informa que se dispone de extintores operativos y que el personal de Serenazgo ha sido capacitado para actuar ante cualquier incidencia que pudiera presentarse.

El Comisario de la Comisaría de Las Yaras, el SS PNP Hugo Raúl Cari Cayllahua pregunta hasta qué hora se desarrollará el evento, indicando que el Subprefecto debía hacerle llegar la programación donde se establecía el horario; sin embargo, hasta ese momento no tenía conocimiento de ello, a lo que el Secretario Técnico menciona que se les hará llegar. El presidente consulta si existe alguna otra intervención y, no habiéndola, dispone continuar con el segundo punto de agenda.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: El Secretario Técnico pregunta al Abog. Hugo Manzanares si ya se han realizado las coordinaciones para algún operativo. Ante ello, el Abog. Hugo Manzanares menciona que hasta el momento no se han realizado, pero que estará en coordinación con la Policía Nacional y las demás instituciones involucradas. Asimismo, señala que se realizará un operativo de sensibilización. Seguidamente, el Secretario Técnico menciona que durante la presente semana se estará haciendo entrega de los oficios solicitando la información de las actividades realizadas por cada institución para la elaboración del informe correspondiente al II trimestre. Asimismo, aprovechando la presencia de la representante del sector Salud, la Lic. Lisset Altamirano Guerrero, menciona que desea tratar un caso ocurrido con el señor Ernesto Mamani Ortigoso. Señala que ya con dos oportunidades en las que el mencionado señor agrede al personal de Seguridad Ciudadana. Menciona que, al parecer, presenta algún problema de salud mental, ya que cada vez que el personal de Serenazgo pasa por el lugar, sale con una resortera y les lanza piedras. Asimismo, menciona que, según tiene entendido, este caso también habría llegado a la Comisaría. Ante ello, el Comisario Hugo Cari menciona que sí han recibido una denuncia y que, por la reacción que presenta el señor, al parecer sufriría algún problema de salud.

El Secretario Técnico consulta qué acciones se podrían realizar en este caso y si sería posible derivarlo a algún establecimiento especializado. Ante ello, la Lic. Lisset Altamirano Guerrero menciona que primero se debe contactar a la familia para realizar la referencia al Centro de Salud Mental Comunitario Tacna Heroica, que es el establecimiento que corresponde a la jurisdicción. Señala que dicho centro será el encargado de realizar las evaluaciones correspondientes y brindar el tratamiento que requiera.



Luiz
AUGUSTO LUIGI
00466752



El representante del ministerio público, el Abog. Hugo Manzanares menciona que conoció un caso similar en la ciudad de Tacna y consulta si se realizarán las coordinaciones con los familiares. Ante ello, la Lic. Lisset Altamirano responde que aún no, pero agrega que la familia es una parte importante del proceso de referencia y serán los responsables de acompañarlo a su tratamiento. Asimismo, menciona que el tratamiento consiste en la aplicación de una ampolla una vez al mes; sin embargo, precisa que es el médico psiquiatra quien determina la medicación correspondiente.



Seguidamente, el representante del sector Educación menciona el caso de la señora Nati Ortigoso, manifestando su preocupación por la presencia de jaurías de perros que vienen atacando a los animales en las chacras. Señala que, como agricultor, ha observado que existe una gran cantidad de perros que deambulan por la zona, por lo que considera necesario identificar a los animales y buscar la manera de controlar esta situación, ya que vienen atacando a las ovejas de la señora Nati. Ante ello, el Secretario Técnico menciona que días atrás estuvieron apoyando a la señora Nati, debido a que su perro cayó a una acequia y ella, al intentar rescatarlo, también cayó. Señala que, con el apoyo de un agricultor que se encontraba en el lugar, lograron trasladarla a un establecimiento de salud. Asimismo, menciona que la señora cayó aproximadamente 500 metros. Agrega que vienen realizando averiguaciones sobre los perros involucrados; sin embargo, hasta el momento no existe información confirmada. Menciona que, al parecer, los perros tendrían propietarios, pero lamentablemente la señora Nati y los demás afectados no se animan a presentar la denuncia correspondiente.



El representante del sector Educación también manifiesta su preocupación por la presencia de cinco o seis perros que durante las noches recorren la avenida, indicando que estos podrían ocasionar algún accidente o atacar a las personas. Señala que son perros abandonados que no permanecen en los domicilios de sus propietarios y que continúan reproduciéndose, generando perjuicios para la población. Asimismo, consulta si existe la posibilidad de emitir alguna ordenanza que promueva la tenencia responsable de mascotas, a fin de que los propietarios se hagan responsables de sus animales. Como ejemplo, menciona que había observado a un niño que estaba afuera del colegio comiendo su pan y que uno de los perros se lo arrebató, dejándolo sin alimento. Considera que esta situación debe ser atendida antes de que se presenten hechos más graves.



Por su parte, el Abog. Hugo Manzanares Rojas menciona que existe una asociación de protectores de animales y que podría coordinarse con dicha institución para atender este problema. Asimismo, señala que la Municipalidad Provincial de Tacna cuenta con una perrera municipal donde son trasladados los perros abandonados. En ese sentido, propone realizar las coordinaciones con ambas instituciones para evaluar la posibilidad de capturar a los perros que permanecen en la vía pública.



Finalmente, el Comisario de la Comisaría de Las Yaras, el SS PNP Hugo Raúl Cari Cayllahua menciona que, cuando ocurren este tipo de hechos, generalmente no aparecen los propietarios de los animales, por lo que resulta difícil adoptar medidas. Recuerda que anteriormente existían otras acciones para el control de perros abandonados; sin embargo, actualmente ya no pueden realizarse debido a la normativa vigente sobre protección animal.



Por último, el Secretario Técnico menciona que se realizarán las coordinaciones necesarias con las instituciones competentes para buscar una solución a esta situación.



ACUERDOS Y CONCLUSIONES:

- Coordinar con las instituciones animalistas y municipalidad provincial de Tacna respecto a las acciones que se podrían tomar con los canes que se encuentran en las calles sin propietarios que se hagan responsables.



[Firma]
CUCIANO HUACHI
00466752

Sin más que tratar se cierra la presente acta a las 10 :02 am, el presidente del CODISEC-Sama da por concluida la sesión ordinaria, y los miembros proceden a suscribir en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL
Presidente



SA 30839758
Hugo Raúl CARI CAYLLAHUA
SS PNP
COMISARIO



WILLIAMS VICENTE QUISPE CAHUANA
Subprefecto Distrital (E) de Sama

SA - 31063470 - A+
Angel Santiago RAMOS FIGUEROA
SUB OFICIAL BRIGADIER



JUZGADO DE PAZ SAMA LAS YARAS
RUTH LOAYDES RIOS AVILA
JUEZ DE PAZ
RA 883-2024-P-CSJTA-PJ



Mg. Hugo Juan Carita Paco
DIRECTOR



Lisset Del R. Altamirano Guerrero
GERENTE
CLAS R.S. LAS YARAS



SA- 31063470 - A+
Angel Santiago RAMOS FIGUEROA
SUB OFICIAL BRIGADIER
JEFE PAR PNP MORRO SAMA



HUGO MARCELINO MANZANARES ROJAS
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)
FISCALIA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA
DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TACNA

LUCIANO HOICHI
00466752